

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULOS 110 INCISO 2° C.G.P. – 9 DECRETO 806 DE 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS DOCUMENTOS DE ESTE LISTADO](#)

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTES	OBJETO TRASLADO TERMINO
2019-00064-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Segundo Gerardo Pitacuar Quitiaquez	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00100-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Yon Jairo Quiroz Ibarra	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2017-00199-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Elcy Yanira Jaramillo Villota	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2018-00197-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Wilman Klever Castillo Cuesta	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00058-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Gilberto Lisardo Tapia Córdoba	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00125-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Luz Alba Josefina Cadena de Ibarra	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00178-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Bayardo Azaél Moreno Romero	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00216-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia José Henry Caicedo Quiroz	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.

2019-00063-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Lucélida Colorado Gutiérrez	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00193-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Luís Antonio Morán Rosas	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2019-00094-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia Edwin Alexandre Reina Acosta	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.
2020-00003-00	Ejecutivo Singular	Banco de Occidente Viviana Elizabeth Rosero Guevara	Liquidación crédito 03 días – artículo 446-3 C.G.P.

La presente lista de traslados se fija virtualmente hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020) y el término correrá desde el día hábiles siguiente.

EDGAR ENRIQUE ERAZO AREVALO
Secretario